

14257

Exp 60366

Quito, 20 de mayo del 2015

Señor.
KIM CHANG SUB
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que por decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy 20 de mayo del 2015, se resolvió nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el periodo estatutario de CINCO años; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

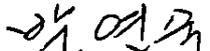
En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida Escritura Pública de Constitución de la Compañía CONSKUMYI ECUADOR S.A., celebrada el 28 de abril del 2010 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de mayo del 2010, en especial en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Usted Ejercerá la representación legal de la Compañía.

Atentamente,

Conskumyi Ecuador S.A.



Sra. PARK YUNSOOK
PASAPORTE Nro. M85267137
Accionista

Quito, 20 de mayo del 2015

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como Gerente General de la compañía CONSKUMYI ECUADOR S.A., que ha recaído en mi persona.



KIM CHANG SUB
Pasaporte Nro. M83101554

TRÁMITE NÚMERO: 62135



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14257
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSKUMYI ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHANG SUB KIM
IDENTIFICACIÓN	M83101554
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1548 DEL: 19/05/2010 NOT. 40 DEL: 28/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

